Fecha de publicación: 17/09/2013

BUPO N.º: 14/2013

Resolución Rectoral de 26 de julio de 2013, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecana Cuarta de Prácticas, Empleabilidad e Internacionalización de la Facultad de Ciencias Sociales a la Profra. Dra. Dña. María José del Pino Espejo.

Vista la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales,

Visto que la profesora Dra. Dña. María José del Pino Espejo está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Visto que la profesora. Dra. Dña. María José del Pino Espejo está contratada con carácter indefinido en esta Universidad, según lo dispuesto en el artículo 39.1 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO:**

Primero. Nombrar a la **Profra. Dra. Dña. María José del Pino Espejo,** Profesora Contratada Doctora de esta Universidad, Vicedecana Cuarta de Prácticas, Empleabilidad e Internacionalización de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Segundo. Informar que la Facultad de Ciencias Sociales se hará cargo del coste correspondiente a la diferencia económica entre el cargo de Coordinadora de Prácticas Externas Regladas y el de Vicedecana. Asimismo se hará cargo de la diferencia de créditos a que pueda dar lugar la reducción de la capacidad docente entre ambos cargos.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día 2 de julio de 2013.

EL RECTOR

Fdo.: Vicente Carlos Guzmán Fluja

Carretera de Utrera, Km.1 41013-SEVILLA. ESPAÑA. Tfnos. (34) 95 434 92 07 – 95 434 90 57 Fax. (34) 95 434 8376

Código Seguro de Verificación: 2S9l/P+3T9uhSb7HC2yJBzJLYdAU3n8j
. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	17/09/2013
ID. FIRMA	juno.upo.es	2S9l/P+3T9uhSb7HC2yJBzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/1